

ACUERDO N° 102.- En la Ciudad de San Luis a VEINTISIETE días del mes de FEBRERO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, ausentes los Sres. Ministros FLORENCIO DAMIAN RUBIO, y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la localidad de El Morro, Departamento Pedernera, a la Sra. **LAURA MARINE ESCUDERO**, Juez de Paz de la Localidad de La Toma, a partir del día 28-02-13 e inter dure la ausencia de la Sra. MARIA CECILIA ARDISSONE.-

II) DESIGNAR Juez de Paz subrogante de la localidad de La Punilla, Departamento Pedernera, a la Sra. **SUSY BERENGUER**, Juez de Paz de la localidad de Merlo, a partir del día 28-02-13 e inter dure la ausencia de la Sra. MARIA CECILIA ARDISSONE, Juez de Paz Subrogante.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-